Moción de Orden del Día N° 1292

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 DIC 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:02

MOCIÓN DE SALUDO

"161° ANIVERSARIO DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ Y DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO DEL PERÚ"

CONSIDERANDO:

Que, este 5 de diciembre de 2021 se conmemora el 161 aniversario de creación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y el Día del Bombero Voluntario Peruano, fechas de gran relevancia en nuestro país;

Que, el 05 de diciembre de 1860 se fundó el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, con el objetivo de unificar los diferentes cuerpos de bomberos, que de manera independiente trabajaban en el territorio peruano;

Que, la primera Compañía de Bomberos Voluntarios fue la denominada Chalaca Nº 1°, creada en el año 1860, por iniciativa de los diferentes comerciantes del puerto del Callao, debido a que constantemente sus negocios se veían amenazados por el fuego;

Que, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú tiene hasta la fecha, 241 compañías de bomberos creadas en todo el territorio peruano, las cuales prestan activamente servicios voluntarios a la comunidad;

Que, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú es la autoridad competente en materia de prevención, control, y extinción de incendios, realiza atención de accidentes vehiculares y emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro;

Que, al conmemorarse estas fechas, es oportuno valorar y destacar la abnegada, sacrificada y arriesgada labor de los hombres y mujeres de rojo, quienes con un persistente servicio humanitario cumplen la noble misión de salvar vidas, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, por su 161 aniversario y por celebrarse el Día del Bombero Peruano.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y reconocimiento al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú con motivo de celebrarse el 5 de diciembre de 2021 el centésimo sexagésimo primer aniversario de su creación y el "Día del Bombero Voluntario del Perú".

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo al señor Brigadier General, Luis Antonio Ponce La Jara, comandante general del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; y al Capitán CBP señor Luis Enrique Noriega Valdés, Jefe de la XVII Comandancia Departamental San Martín, y por su intermedio a los Bomberos Voluntarios del Perú, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 02 de diciembre de 2021

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2021 16:01:02-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206